

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°097-2019

Callao, 14 de enero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

El Oficio N°060-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 14 de enero del 2019 y el Informe N°019-2019-GRC/DIRESA/DAIS de fecha 04 de enero del 2019; y,

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
SECRETARIA REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 059 Fecha 15 ENE. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°060-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 14 de enero del 2019; el Doctor **ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS**, Director Regional de Salud del Callao, remite copia de los cargos a disposición de los Directores Ejecutivos y Jefes de Oficina, que fueron encomendados mediante Resoluciones Ejecutivas Regionales.

Que, mediante Informe N°019-2019-GRC/DIRESA/DAIS de fecha 04 de enero del 2019; la Obstetra **JESSICA MILAGRO GRAÑA ESPINOZA**, pone a disposición el cargo de Jefa de Oficina de la Dirección de Atención Integral en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, la designación de la Obstetra **JESSICA MILAGRO GRAÑA ESPINOZA**, en el cargo de Jefa de Oficina de la Dirección de Atención Integral en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR**, al Médico Cirujano **DARIO NARCISO LUNA DEL CARPIO**, en el cargo de Jefe de Oficina de la Dirección de Atención Integral en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTICULO TERCERO: COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
.....  
Mg. YSÉLA RAMÍREZ PASTOR  
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
.....  
DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR